EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca sábado 2 de Septiembre de 1893 — Núm. 11967

Colonias escolares

Puerto de Soller 27 Agosto 1893.

Sr. D. Alejandro Rosselló.—Palma.

Muy Sr. mio y de todo mi respeto: Se que con gusto lee V. cuanto á la Colonia se refiere, así es que, sin perjuicio de comunicarle verbalmente las impresiones recibidas en el transcurso del presente Agosto, le dirijo la presente deseoso de anticipárselas.

Viaje y llegada fueron felices, los primeros dias fueron difíciles por resentirse todo de falta de organización que creo debe serme perdonada tratándose de un ensayo y de la aglomeración de tan crecido número de personas teniendo que atender á todas sus necesidades de satisfacción dificultosa por circunstancia de localidad, agravadas entonces por la malquerencia con que fuimos recibidos, fruto, á no dudarlo, de mala inteligencia y completo desconocimiento de lo que era una *Colonia*. Hizose sentir la nostalgia por breves dias pero pronto vino la reacción, reinó pronto la alegria propia de la edad infantil y la amistad enlazó pronto estos niños desconocidos unos de otros, mientras que nuestra conducta hizo modificar radicalmente la de los moradores del caserío, trocándose en obsequiosa deferencia el anterior desvío.

Tuvimos luego que emprender la reforma de los caracteres, viciados los más, que nos habian sido encomendados. La suciedad, el egoismo, falta de urbanidad especialmente en las comidas, exigencias de mimados, etc. se manifestaron bien patentes. Este rechaza sopa y guisados declarando que no quiere mas que fruta, otro se arroja el primero sobre lo mas escogido sin esperar que le hagan plato, otro desconoce el uso del tenedor y del cuchillo. En el aseo hubo tambien alguna resistencia. La cuestión quedó resuelta á los dos ó tres dias.

El ejercicio y los baños abrieron el apetito y el que de mala gana recibia la sopa hoy pide que se repita el plato tres y cuatro veces, las reflexiones han endulzado las manifestaciones de egoismo y el tenedor y el cuchillo son manejados por todos. La escasez de agua con que luchamos no ha permitido que llevase el aseo hasta el punto que deseaba, pero suplen su defecto los baños de mar, voluntarios siempre y que se convirtieron en generales en virtud de la invitación y del ejemplo ántes de los 10 dias.

Agrupáronse en la primera semana los alumnos de cada escuela, pero pronto la conversación y el juego establecieron entre ellos vínculos de amistad y ahora están todos amalgamados y ya no hay distinción alguna entre ellos, y gracias á Dios, los veo animados á todos de buenos sentimientos.

Excursiones y estudios llevamos hechos: Cultivo del naranjo. Cultivo del olivo y fabricación del aceite. Pesca. El mar. Nociones de astronomía. Nociones históricas de Soller. Nociones de geología. Comentarios y conversaciones sobre las obras de Julio Verne, Biblioteca de la juventud y las explicaciones, etc. Excursiones á Fornalutx, á Deyá, á Tuent, la Calobra y Torrent de Pareys; á Lluch por el Barranco, L'Ofre y el Gorch Blau y regresó por Inca, Alaró y Orient; Las Cambras y el Islote. Las fuentes de Soller y explicación que conforme á las teorías del abate Paramelle hizo el señor Rullán.

Visitas científicas hemos hecho, invitados á ellas, la de la fábrica del gas en donde fuimos muy obsequiados por el Sr. Presidente y el Sr. Director explicando á los niños la fabricación del fluido; otra á la fábrica de cemento que vimos en todas sus partes, otra al *León de Oro* y mañana visitaremos la *Solidez* de tejidos y otra de calzado, invitados por el Sr. Pons.

Hemos sido tambien muy agasajados en el predio del Puerto y por el Profesor de Soller D. Miguel Bernad, uno de mis mejores amigos en la fuente de la Olla. D. José Rullán Pro. nos ha favorecido tambien muchísimo, ha ofrecido premios á los que mejor redacten el *diario* y, en una palabra, cuanto pueda decir de él lo dijo él mismo el primer dia en que le conocimos: *Todo cuanto tengo es para la Colonia.* Lástima que no sean abundantes los patricios como el Sr. Rullán.

Por los datos que apunto me parece que no me tildará V. de perezoso pues llevamos la vida bastante activa, advirtiendo que nuestras excursiones se han verificado siempre á pie ó por mar y en este caso han remado los alumnos de la Colonia. El desarrollo torácico obtenido y el consiguiente aumento de fuerza son considerables.

El Diario de la Colonia es puntualmente llevado por todos los colonos y habrá V. tenido ocasión de leerlo en EL ISLEÑO y en *La Última Hora*. Ignoro que efecto le habrán producido; mi deseo es que le hayan placido aquellos esbozos aun cuando no tienen mas mérito que la espontaneidad infantil.

Perdóneme si he sido prolijo en la relación que precede, y permita que ponga fin á la presente deseándole disfrute siempre de la salud que nosotros rebosamos y ofreciéndome como V. sabe, su affmo. S. y amigo q. b. s. m.

MIGUEL PORCEL Y RIERA.

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 28 Agosto de 1893.

Las noticias de hoy no son satisfactorias por ningún concepto.

En toda España ha producido penosísima impresión los sucesos de ayer en San Sebastián, cuya importancia, como puede comprenderse, estriba más que en la entidad del desorden, en haberse producido en la residencia de la Corte.

Bien dicen los telegramas oficiales que los presidentes de la Diputación y el Ayuntamiento se presentaron al jefe del Gobierno para protestar indignados de un atentado que no tiene procedentes en ninguna provincia española.

En efecto, en una capital donde residen temporalmente la real familia, donde se encuentra por unos dias para resolver cuestiones graves de Gobierno el jefe del ministerio, aprovecharse un pretexto como el de que la banda municipal no quisiera tocar una pieza que no estaba en el programa, para hacer una manifestación regionalista en sentido tumultuoso y pasando de los gritos á las pedradas y agresiones personales, no se comprende en modo alguno.

Necesítase todo el fanatismo ciego é irreflexivo que en las provincias vascongadas se tiene por unos fueros á los que nadie atenta, para ver fantasmas en todas partes, desconocer los más rudimentarios deberes de la hospitalidad y hasta su propia conveniencia, de la manera que lo hicieron ayer centenares de guipuzcoanos ofuscados.

Un muerto y varios heridos han sido la triste consecuencia de esos sucesos. Huelgan detalles porque ya el telégrafo los habrá trasmitido. Los agentes de orden público y la guardia civil no pudieron disolver los grupos y hubieron de salir fuerzas del ejército á las órdenes del capitán general para dominar el desórden. Este hecho es muy significativo y por eso lo consigno.

El País hablaba ayer de nubarrones que se han formado en las playas donostiarras y que tanto se pueden resolver en benéfica lluvia como en terrible huracán con el correspondiente acompañamiento de truenos y rayos.

El periódico republicano se refería á que los fusionistas no podrán salir adelante ni gobernar el tiempo preciso para plantear los presupuestos; que la idea de una dictadura se acaricia cada dia con más empeño, que estamos en vísperas de un cambio atmosférico en la política cuyas consecuencias no es posible señalar de antemano; y otras muchas indicaciones naturales en el colega, aunque infundadas. Pero la profecía de los nubarrones se ha realizado aunque con electricidades distintas de las que creía *El País*.

De los rumores de dictaduras bien podemos no hacer caso por ahora.

***

Voy á hacer un brevísimo paréntesis en la cuestión política para dar cuenta, siquiera sea ligerísima, de los apuros de los agricultores que ven amenazadas sus cosechas por la más espantosa sequia.

Las noticias de algunos pueblos de Aragón, de Toledo y de Galicia, anuncian que la recolección es nula. En otros puntos se ha llegado á carecer del agua para bebida y otros usos domésticos. En Almacellas, provincia de Lérida y límite de Aragón, amenaza un verdadero conflicto por la falta absoluta de agua, tanto que el gobernador civil de la provincia se ha visto obligado á telegrafiar con urgencia al Sr. Moret para que éste, de acuerdo con la compañía del ferrocarril, enviara vagones-cisternas llenos de agua.

El Ministro de Fomento, tan pronto como ha recibido hoy esa noticia, se ha entendido con la empresa y acaso hoy mismo saldrá la primera remesa de agua para aquel infortunado pueblo.

***

La cuestión de los cambios ha tomado un aspecto verdaderamente alarmante para el comercio y para todo el mundo.

La Junta de Gobierno del Círculo de la Unión mercantil se ha ocupado de este importante asunto.

El presidente, Sr. Muniesa, atribuyó el alza de los cambios sobre el extranjero á tres causas principales: 1.ª, al aumento de la circulación fiduciaria, como consecuencia de la vigente ley del Banco, que tanto combatió el Círculo; 2.ª, al crecimiento de compras de papel exterior que se efectúa en los mercados extranjeros, cuyo cupón se paga en oro, y 3.ª, á la falta de tratados de comercio que faciliten la exportación de los productos nacionales; pues con ella ganaría el comercio la diferencia de cambios y se normalizaría la circulación fiduciaria.

El Sr. Muniesa propuso las siguientes conclusiones:

1.ª Reformar la ley del Banco de España conforme á las promesas que el partido liberal hizo en la oposición, con el fin de evitar el exceso de la circulación fiduciaria.

2.ª Variar nuestro sistema monetario acuñando oro con arreglo á la ley Figuerola y á lo dispuesto en 20 de Agosto de 1876, siendo ministro de Hacienda el Sr. Barzanallana.

3.ª Favorecer la exportación de nuestros productos celebrando tratados ó convenios comerciales con las demás naciones y sobre todo con las repúblicas americanas para lo cual pudiera estimularse el formar sindicatos encargados de la exportación; y

4.ª Quitar todas las trabas y monopolios que impiden el libre ejercicio en la iniciativa particular, disminuyendo los impuestos y simplificando y moralizando la administración.

Estas conclusiones sirvieron de tema de discusión en la cual intervinieron los señores Roa, Serna, Sevilla, Niembro, Matilla, Alvarez, Sainz y Oria de Rueda.

Hubo debate sobre si debía acudirse á los poderes públicos, pero se desechó la idea por desconfiar de su resultado, y siendo hora avanzada se convino en reunirse la junta otro día á fin de acordar si es conveniente reunir la junta general para que en ella decida las soluciones que son más convenientes en las actuales circunstancias.

***

Las noticias de esta tarde presentan al Sr. Sagasta bien resuelto en los asuntos pendientes. Declara que no es cierto que se aplacen las reformas ni que se hayan presentado en altas regiones las dificultades que se indicaban.

Otro telegrama habla de que los decretos de guerra se habrán firmado esta tarde por la Reina.

—Esta tarde á las cuatro habrá salido del abra de Bilbao el crucero *María Teresa* para ir á armarse al Ferrol. Hay mucha excitación en Bilbao y los operarios están resueltos á protestar. No se ha recibido todavía ningún telegrama.

—D. Venancio González no sale de su despacho y del gabinete telegráfico que tiene al lado. Dícese que ha convocado Consejo de ministros para esta noche.

—Se acaba de recibir un telegrama de San Sebastián con la protesta del periódico *La Unión Vascongada*. Se titula *Protesta innecesaria* y dice: «Lamentamos como vascongados y como españoles que nuestro pueblo se haya apartado de las vías legales y pretenda la vindicación de unos derechos que por la razón y la justicia hubiéramos alcanzado. Deploramos que se hayan teñido de sangre nuestras calles; lamentamos las funestas consecuencias de la represión y sentimos el luto de las familias.»

—Otro telegrama dice lo siguiente:

«Los sucesos de ayer fueron provocados por gente joven que se divertía en el paseo del boulevard y que quiso obligar á la banda municipal á tocar un número que no estaba en el programa. Como ese número era el zortzico *Guernicaco arbola* que es como expresión musical de la autonomía administrativa aquí llamada *fueros*, cantaron todos el expresado zortzico se entusiasmaron, recibieron á desaire la retirada de la banda municipal del kiosko en que tocaba. prendieron un petardo con pólvora sola, y de pronto oyose una voz que grito: «Vamos al hotel de Londres á ver á Sagasta.»

Frente al hotel de Londres se cometieron los excesos ya conocidos.»

—Otro telegrama habla de que esta tarde habrá ido el Sr. Sagasta á visitar á la Reina Regente, pero debe haber equivocación en la noticia porque el Sr. Sagasta, después de lo ocurrido no habrá dejado de ver á la Reina ayer noche y hoy por la mañana.

Dice después el telegrama:

«En los alrededores del Hotel de Londres hay un gentio inmenso contemplando los destrozos.

El jardín del Hotel está ocupado por fuerzas del ejército.

La masa encefálica del muerto están todavía pegados en la pared y el público la contempla con curiosidad.

Se hacen grandes comentarios sobre los sucesos ocurridos.

Alarmadas por haber marchado esta madrugada á Bilbao el *Conde de Venadito* con objeto de proteger la salida de la ria del crucero que ha de ir al Ferrol, las gentes que aquí veranean preparan sus baules y empiezan á desfilar.»

No han tardado los guipuzcoanos en tocar las consecuencias de sus excesos. La última indicación revela claramente que el final de la temporada veraniega ha de ser lamentable bajo el punto de vista pecuniario para San Sebastián.

M. SOLOGUREN.

La futura Cámara francesa

Actualmente, la mayor parte de los periódicos de Paris se dedican á un minucioso *pointage* para adivinar en lo posible la formación definitiva de la nueva Cámara y saber de qué manera se hallará compuesta la mayoría gubernamental. En tanto que el *Diario de los Debates* afirma que el Ministerio Dupuy ó el que luego le sucede en el Poder, formará su núcleo con el centro izquierdo, teniendo á su alrededor á los *ralliés* y los oportunistas, el *París*, órgano del señor Ranc, asegura que el núcleo del futuro Gobierno serán los radicales, teniendo como punto de apoyo á la izquierda los socialistas, y á la derecha los oportunistas. *Le Temps*, haciéndose cargo de lo que dicen estos periódicos, se dedica á su vez á un trabajo por el estilo, y asegura que la mayoría futura se formará alrededor de los oportunistas y los republicanos moderados y que tendrá cuando menos 305 individuos con quienes podrá contar en absoluto y que ofrecerán al Ministerio que en ellos se apoye, independencia completa, sin necesidad de que para nada cuente con las fracciones reaccionarias ó revolucionarias de que en la última Cámara han tenido necesidad los distintos Ministerios para oponerse á las coaliciones de la oposición. Según el periódico citado, esta mayoría ofrecerá muchos puntos de conexión con aquella que durante tres años hizo vivir vida desahogada al Ministerio Ferry.

Toda esa colección de cálculos que se hacen actualmente, no pueden servir de ninguna manera para formular juicio definitivo acerca de la agrupación que tendrán en la futura Cámara los diversos elementos que la integran. Suposiciones son y nada más, las que ahora se hacen, y da buena prueba de ello el hecho de que los nombres de algunos diputados, que los republicanos templados clasifican en sus filas, aparezcan á su vez clasificados como radicales en la lista que éstos dan en sus periódicos como debiendo en lo sucesivo formar parte de su partido. Otra razón hay todavía que impide á punto fijo hacer cálculos que resultan aventurados acerca de la composición de la futura Cámara; faltan todavía 165 segundas elecciones, y nadie puede prever con seguridad el resultado de ellas. Tanto es así que en la de Draguignon, que se creia asegurada para el señor Clemenceau, ha surgido un incidente que parece que va á dar la victoria al candidato contrario, señor Jourdan. Luchaban en ese distrito y obtuvieron mayor número de votos los dos candidatos citados, radical uno y *rallié* el otro, y el señor Vicent, socialista, alcalde de uno de los pueblos de la circunscripción que obtuvo el tercer lugar en la votación primera. Pues bién; este último candidato que parecía natural que incitara á sus electores á que diesen sus votos al candidato republicano, ha publicado un manifiesto en el cual excita á los que quisieron otorgarle su representación á que decidan en favor del Sr. Jourdan, pues cree preferible que salga un republicano templado por el distrito de Draguignon á que represente dicho distrito un hombre que, como el señor Clemenceau, dejando aparte las calumnias de que ha sido objeto y que pueden ser tales ó expresión de la verdad de los hechos, tiene en toda su historia política, no inconsecuencias, pero sí una debilidad patente de juicio y de resolución que le perjudica en alto grado ya que jamás, á pesar de profesar las teorías radicales y de creer que eran salvadoras para su patria, se ha atrevido á plantearlas desde las esferas del Gobierno que es donde pueden aquilatarse y ser útiles á los ciudadanos. Ha contestado á esto el señor Clemenceau con una proclama que tiene más de declamatoria que de razonada y convincente. Y es probable que el resultado de la elección del segundo distrito del departamento del Var sea favorable á los republicanos moderados y no á los radicales.

Si en esa elección en que va nada menos que el honor político del jefe del radicalismo, del que ha sido hasta ahora *leader* de su partido en el Parlamento, es de temer un fracaso, ¿cómo hacer suposiciones acerca de las otras elecciones? ¿Cómo creer ni una sola de las cifras que moderados y radicales dan como seguras para la tarde del 3 de Septiembre?

El gran duque Wladimiro

A estas horas habrán llegado á San Sebastían, alojándose en la expléndida torre Satrústegni, puesta á su disposición, el gran duque Wladimiro de Rusia, su esposa y sus cuatro hijos, que pasarán allí una larga temporada.

S. A. I. el gran duque Wladimiro Alexandrovitch nació en San Petersburgo el 22 de Abril de 1847.

Es general de infantería, ayudante de campo del emperador, comandante general de la circunscripción militar de San Petersburgo, jefe del regimiento de dragones de la Guardia, del 7.° regimiento de dragones de Nueva Rusia, del 17.° regimiento de infantería de Arkangel del 47.° de Ukranía y del 83.° de Samur, del primer batallón de línea de la Siberia occidental, y del regimiento austriaco de húsares núm. 14.

Está condecorado con las insignias de la orden del Aguila Negra y de la española del Toisón de Oro.

En 28 de Agosto de 1874 se casó en San Petersburgo con María Pawlona, duquesa de Mecklenburgo, que nació el 14 de Mayo de 1854, y es jefe del regimiento núm. 137 de infantería de Niejine.

De este matrimonio han nacido cuatro hijos: los grandes dupues Cirilo, Boris y Andrés y la gran duquesa Elena.

El gran duque Wladimiro, hermano del czar, es un soldado de raza y de corazón, que goza de gran prestigio en el ejército ruso, no solo por su elevada alcurnia, sino por su bravura y valentía, demostradas en cien combates, lo mismo ante las murallas de Rutschuk como en las gargantas de los Balkanes.

Hombre de vasta cultura, de afable trato y de profundas convicciones religiosas, es adorado por los rusos, que ven encarnadas en él las cualidades de su raza.

Enamorado del suelo y del cielo de España, y de las costumbres y virtudes del pueblo español, llega otra vez á San Sebastían deseoso de gozar de los encantos de aquella hermosa playa.

Lo que cuestan los diputados

Para persuadir á los diputados franceses de que están mejor pagados que los de ningún otro pais de Europa, recuerda la *Revue Diplomatique* las dietas que cobran los representantes de diversas naciones.

En Bélgica recibe cada diputado 420 francos al mes.

En Dinamarca, 18 francos 75 céntimos por día.

En Suecia, 1,672 francos por la asistencia á una legislatura, qñe es de cuatro meses.

Ofrece Suicia una superioridad en que todavía no le ha seguido ningún estado europeo: el diputado que deja de asistir á una sesión paga 13 francos 75 céntimos de multa.

En Portugal reciben los diputados y los Pares 1,675 francos por año.

En los Estados Unidos 5,200 francos.

En Grecia, 500 francos mensuales los senadores y 300 los diputados.

En Alemania, 11 francos 25 céntimos por día.

En Suiza, cobran los miembros del Consejo Federal 12 francos 50 céntimos por sesión.

En Austria, 25 francos al día, lo mismo que en Francia.

En Inglaterra, Italia y España, no hay dietas para los diputados, si bien nos carga en cuenta la *Revue Diplomatique* una inexactitud, pues dice que los diputados tienen aquí pases de libre circulación.

Ya los han pretendido alguna vez; pero sin éxito hasta ahora.

El timo del sello

En mucho tiempo don Heliodoro fué uno de los hombres mas populares de Madrid, Sus anuncios en todos los periódicos, en las esquinas, en los tolones de los teatros y en todas partes, llamándose el activo don Heliodoro y ofreciendo gangas á los desocupados, llamaron extraordinariamente la atención del publico y *redondearon* al famoso agente de colocaciones. Pero llegó un día en que una parte de los engañados pidió la intervención de la Justicia, y el activo don Heliodoro cayo en la cárcel con tres sentencias por estafa.

El presidio eclipsó á D. Heliodoro, y no hemos vuelto á saber de él hasta hoy, que nuevamente se encuentra en la carcel.

El negocio de las colocaciones por dinero lo habia abandonado. Ahora explotaba á los incautos por el socorrido procedimiento de las contestaciones «con sellos». Es un timo vulgarísimo que produce cada vez más á los timadores.

Ofrecen destinos y hasta dinero pidiendo á los que pidan informes que incluyan un sellito para contestas. Como moscas en la miel cae la gente y el timador recoge todos los días centenares de sellos, que le dan una rentita suficiente para vivir.

Nadie había querido llevar este timo á los tribunales, sin duda por la insignificancia que para cada individuo tiene la estafa. Pere en conjunto la estafa es de gran consideración, y el señor don Enrique M. Escobar, que ha denunciado el timo á la Justicia, ha prestado un buen servicio al público.

D. Heliodoro y doña Rosa fueron detenidos en el momento de recoger en Correos la correspondencia del día.

Un año llevaban explotando el timo del sello.

Ya están en la carcel.

Noticias

Ha sido nombrada la comisión francesa que, en unión de la española, ha de modificar el convenio de 1885 referente á la apertura del túnel de Canfranc.

El túnel se abrirá enseguida, sin esperar la perforación del Noguera-Pallaresa.

A las próximas maniobras navales, que ha de efectuar la marina de guerra española, concurrirán trece buques entre cruceros y torpederos.

Dice un colega de Alicante:

«En varios centros taurinos ha circulado una noticia de verdadera sensación. Dícese que el espada Rafael Molina (Lagartijo) ha prometido tomar parte en dos corridas que serán su definitiva despedida, con tal que le acompañe en ellas el inolvidable matador Salvador Sánchez (Frascuelo). Por bien del arte taurino y en obsequio á los aficionados, quisiéramos que se realizase ese gran acontecimiento.»

Noticia es esta que se ha de poner en cuarentena, pues no creemos que los inolvidables maestros, después de su retirada decisiva, quieran exponerse nuevamente á las contingencias de la lidia.

Uno de los matrimonios más curiosos y raro se verificó recientemente en Coatzacoalcos (Méjico), donde fué unido con dulce lazo don Santiago Ismael, *jovenzuelo* procedente de las Islas Filipinas, que cuenta la friolera de 99 años. La novia solo tiene 16 y pertenece á una de las mejores familias de Minatitlan.

Pedirle una larga luna de miel á este señor es tanto como desearle que cumpla los doscientos años.

Asegúrase que las reformas militares se plantearán el día 5 del actual.

El gobernador del estado de Nueva York, Mr. Flower, acaba de perdonar á un presidiario de Sing Sing, que cuenta sobre setenta años de edad y pasado la mitad de su vida entre rejas, habiendo sido sentenciado por dos veces á cadena perpétua por asesinato.

Se llama Ismael Freeman, es mestizo de indio y blanco y vino del Oste siendo muy joven.

Hallándose en Brocklyn á los 18 años de edad, se le acusó de haber asesinado á su mujer, teniendo la suerte de que se le absolviera, gracias al testimonio de otra que después fué su esposa.

Pòsteriormente fué convicto de haber dado muerte á un marinero, y se le sentenció á presidio por toda la vida, siendo perdonado al cabo de algún tiempo.

Finalmente en el año 1861 falleció su segunda esposa envenenada, y de nuevo cayó sobre Freeman sentencia vitalicia. Conviene advertir que por este tiempo parece que Faeeman se dedicaba á predicar la Biblia á los negros en clase de *ministro del Señor* peripatético.

Durante su permanencia en presidio ha sido un modelo de sumisión, obediencia, orden y laboriosidad, circunstancias que movieron á una señora caritativa á impetrar su perdón con el resultado que se sabe.

Mañana domingo se verificará en la plaza de toros de Barcelona la primera corrida de la segunda temporada, lidiándose seis toros de la famosa ganadería de D. Vicente Martinez, por las cuadrillas de los arrojados diestros *Espartero* y *Reverter*.

Ha sido nombrado segundo comandante del *Pelayo* el capitán de fragata don Francisco Jiménez Villavicencio.

En unas escavaciones abandonadas en las márgenes del río Waal, Africa del Sur, acaba de encontrarse un diamante de proporciones fenomenales. Pesa 271 kilates y su tamaño es doble del famoso Kohimor. Se estima su valor, en bruto, en cien mil pesos.

En la histórica é importante ciudad de Baeza se ha verificado una manifestación de duelo por la supresión del juzgado de primera instancia, cerrándose todos los establecimientos fabriles, comerciales é industriales.

Hace pocos dias cerca del pueblo de Esplugas del Llobregat, volcó un coche que conducía á un caballero, á un hijo y á una hija suyos, y á un señor sacerdote.

Los dos primeros resultaron gravemente heridos, ileso el hijo y con contusiones los dos últimos.

Recogió á los heridos un coche que desde la citada población se dirigía á Barcelona.

Mientras dichos señores se hallaban en tan apurado trance, dos rateros, con el pretexto de auxiliarles, les robaron un relój de oro y otro de nikel, siendo detenidos por una pareja de la guardia civil mientras se hallaban disputando, no lejos del sitio de la ocurrencia, respecto al modo de repartirse el producto del robo.

Los relojes fueron devueltos á sus dueños y los cacos ingresaron en la cárcel.

Las cogidas de toreros, continúan sin interrupción.

El *Gallo* sufrió el domingo, toreando en San Fernando, un puntazo en una nalga.

Un médico de Munich, el doctor Goeringer, que intentó subir al monte alpino Oetz, cayó por un precipicio, quedando destrozado su cuerpo.

En Triesteha ocurrido un drama de adulterio. Un soldado, llamado Laurencich sostenía relaciones con una frutera casada. Días pasados tuvieron una disputa, abofeteando el soldado á su amante, ésta llamó á su marido, y habiéndose promovido una lucha entre ambos hombres el Laurencich mató de un bayonetazo á su adversario.

Según dicen los periódicos galáicos, de las entrevistas que han tenido con el insigne dramaturgo D. José de Echegaray, en su villa de Marin, han sabido que ha terminado y entregado al eminente actor señor D. Emilio Mario una comedia en cuatro actos titulada *La rencorosa*, y está terminando un grandioso drama, en tres actos y un epilogo, titulado *A orillas del mar*.

En la Cámara de los Comunes el diputado nacionalista Macneill se encontró con el dibujante Furmiss, del *Punch*, en cuyo periódico se había publicado una caricatura de aquél, y le maltrató, promoviéndose un escándalo mayúsculo.

Origen de las arrugas.

Las arrugas no siempre provienen de la edad, son muchas veces resultado de grandes disgustos ó de graves enfermedades; pero sea cual fuere la causa que las produce, lo cierto es que pueden desaparecer.

Se exprime el jugo de unas cuantas cebollas blancas, hasta obtener 70 gramos de líquido, se añade igual cantidad de miel de primera calidad y 35 gramos de cera virgen; se mezclan y se baten bien estas sustancias, y frotando ligeramente el cutis con esta pomada por la mañana y por la noche, puede tenerse la seguridad de que las arrugas no vuelven á presentarse.

De la provincia

Alaró.—Anteayer de 6 á 12 de la mañana fueron robadas tres casas contiguas que existen en las afueras de la población inmediatas al camino del Puig. Los ladrones aprovecharon la ausencia de los dueños, y forzaron con palanqueta puertas y ventanas, para conseguir su objeto, llevándose: de una 14 botones oro agugereados, 14 lisos y de estos cuatro que tienen piedra encarnada, 2 sábanas varios pañuelos y algunas monedas; de otra 10 botones oro de los llamados llanos; y de la otra 2 sortijas oro. Para buscar estas alhajas, revolvieron las cómodas y arcas dejando las ropas esparramadas.

Como presunto autor está detenido un sugeto de antecedentes dudosos á quien el día anterior se le vió en compañía de dos desconocidos, y de declaraciones no concuerdan con las de su esposa.

Artá.—Después de una sequia tan pertinaz camo la que este año hemos experimentado, durante la noche del miércoles al jueves llovió tan copiosamente que parecía iba á reproducirse el diluvio de que nos hablan las sagradas escrituras.

El aguacero fué general en toda esta comarca; y en Capdepera muy particularmente las aguas fueron torrenciales habiéndose llevado consigo algunos animales y enceres de labranza que encontraron á su paso.

No hay que lamentar desgracias personales.

Soller 1.° de Septiembre.—Anteanoche reprodújose la tormenta que descargó sobre esta comarca el martes de esta semana. La lluvia fué torrencial; y si dura más tiempo de seguro hubiera causado daños de consideración.

Hoy ha llegado aquí en el *León de Oro*, procedente de Ciudadela, el catedrático de la Universidad de Barcelona don Antonio Rubio y Lluch, quien sale para Palma,

Crónica Local

Puntualmente ha llegado, procedente de Barcelona, el vapor *Lulio*, trayendo 17 pasajeros.

Ha quedado en franquía.

Para hoy á las doce y media está citada la Junta provincial de Sanidad con objeto de cambiar impresiones y tomar acuerdos sobre asuntos de su incumbencia.

Tambien debe reunirse la Comisión de la Exposición histórica, con objeto de aprobar las cuentas de gastos hechos y dar por terminada su misión.

Según la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 30 llegada hoy quedan confirmadas en todos sus estremos las reformas de Gracia y Justicia que nos anunció nuestro corresponsal telegráfico referentes á esta provincia.

Conforme dicha reforma serán declarados excedentes, dentro de cada categoría, los funcionarios judiciales y fiscales que, no habiendo ingresado por oposición, cuenten menos tiempo de servicios en la carrera, y les será de abono la mitad del tiempo que permanezcan en aquella situación, los que permanecerán en sus respectivas residencias á disposición del Ministerio, hasta que se acuerdan las traslaciones motivadas por la supresión de las plazas (dentro los primeros dias del actual.)

Todas las vacantes de las carreras judicial y fiscal serán provistas en los excedentes que tengan categoría igual á la de la vacante. Los de categoría superior que lo solicitaren podrán tambien ser nombrados en comisión.

Por la Alcaldía se ha impuesto correctivo á un vecino que destapó una arquilla de agua de la calle de San Miguel que estaba sellada para impedir que se cometiese abuso.

En el muelle y punto inmediato á la antigua farola, fué hallado ayer mañana el cadáver de un anciano que flotaba sobre las aguas. Como estaba en traje de baño supónese que se tiraria al mar para bañarse y le daría algún accidente, que acabó con su vida.

Identificado el cadáver resultó ser el de Gabriel Groch, natural de La Puebla, de 64 años, casado y de oficio cortante, domiciliado en el Arrabal.

Ha aparecido hoy el anunciado semanario *En Figuera*.

Al saludo que dirige á la prensa y á la visita que nos hace, correspondemos, deseándole larga vida y prosperidades.

Ayer comenzó á funcionar el juzgado de primera instancia del partido de Palma con arreglo á las nuevas reformas, habiendo acordado el Juez Sr. Escolano, según dice un colega, que dado lo dificultoso que sería por ahora atender á las ocho escribanías diariamente, que despacharía con los escribanos del suprimido Juzgado de la Lonja, los martes, jueves y sábados, y los otros dias con los de la Catedral.

El Gobernador de la provincia atento á las indicaciones de la prensa que un día y otro ha venido denunciando abusos que se cometían por los dueños ó conductores de carruajes destinados al trasporte de viajeros ha publicado una circular cuya parte dispositiva copiamos, para que sea conocida por aquellos que tienen el deber de cumplirla.

Dice así:

«1.° Los dueños ó empresarios de los carruajes que se dedican á trasporte de viajeros entre los pueblos de esta isla, y tengan como punto de partida ó llegada esta capital, presentarán sus respectivos vehículos desde esta fecha hasta el día 30 de Setiembre al maestro perito de este Gobierno don José Arbós y Vich (Concepción 27) para ser reconocidos, corriendo á cargo de los propietarios el pago de los derechos que por dicho reconocimiento devengue el perito, según dispone el parrafo 2.° del art. 3.° del reglamento de 13 de Mayo de 1857.

2.° El maestro perito expedirá certificación en la que se haga constar si el carruaje reune ó no las condiciones exigidas, (artículo 2.° del reglamento), expresando claramente los defectos de que adolezcan los que no se hallen en buen uso, para impedir que sigan prestando servicio hasta que se remedien las faltas y ordenar sean retirados los que por su mal estado no reunan las condiciones de solidez necesaria para la seguridad y comodidad de los viajeros.

3.° Para que pueda hacerse constar por los dueños ó conductores [illegible] los carruajes que hayan cumplido con lo dispuesto en el párrafo 1.°, se pondrá en cada uno de los que resulten útiles, una marca á fuego, y nota autorizada por el perito y sello de este Gobierno en la respectiva licencia.

4.° Encargo muy especialmente al cuerpo de la Guardia civil, la vigilancia de este servicio, denunciándome las infracciones que noten, é impidiendo con arreglo á lo prevenido en el art. 33 del reglamento que circulen por las carreteras desde 1.° de Septiembre próximo ningún carruaje dedicado al servicio público, sin que por sus conductores se haga constar documental-

mente estar autorizado para ello y hallarse útil el vehículo, mediante la exibición de la nota que así lo acredite, puesta en la licencia y marca á fuego en el vehículo que cita el párrafo 3.º de esta circular.

Las tropas de esta guarnición no pasarán la revista de Comisario de este mes, hasta el dia 15, para cuyo día ya quedarán hechas las alteraciones á que obligan las reformas.

Se adelanta en la construcción de las aceras de la calle de los Olmos, pues no tan solo se ha renovado la contigua al edificio de la Inclusa, sino que se construye un trozo nuevo en la parte opuesta donde no la ha habido nunca.

De ese modo la citada calle quedará en muy buen estado; porque es de suponer que después se hará el afirmado central que esde terrisco y está deteriorado.

Para el dia 24 del corriente se han anunciado subastas, con el fin de contratar aprovechamientos en las comunas de Caimari y Biniamar del término de Selva, por los tipos de pesetas 550 y 200 respectivamente.

El número de reses sacrificadas en el Matadero de esta ciudad, durante el mes de Agosto, es el siguiente: Lanares, 2775; Vacunas 279, dejando un producto por derechos de recaudación de 1113 pesetas.

A las primeras horas de la tarde de ayer entraba en nuestro puerto el vapor *Bellver*, que procede de los de Cette y Marselia.

Quedó sujeto á inspección sanitaria.

Han comenzado á desmontarse los baños de la Portella.

Su propietario Sr. Llompart, atento como siempre á los deseos de sus parroquianos y á las necesidades del público, reserva un departamento que no se desmontará por ahora.

En la Inspección de Vigilancia fueron reprendidos ayer un matrimonio y un vecino que habían producido escándalo en la calle del Socorro.

Ayer se reunió la comisión de Gobierno de la Real Academia de Medicina y Cirugía para ocuparse de las aguas del manantial que abastece la ciudad de Felanitx las cuales según se cree han sufrido alteración y para que sean analizadas el alcalde de aquella población ha remitido una botella.

Se acordó que una subcomisión de la Academia acompañada del Ingeniero de Minas pase cuanto antes á examinar el manantial y analizar dichas aguas, pues fuera triste cosa que las únicas de que puede disponer aquel vecindario resultaran adulteradas.

Hace tres dias se viene hablando de un naufragio que se dice ocurrido en aguas de Son Servera; pero hasta el presente no se ha visto confirmada la noticia, ni de ella tienen conocimiento en los centros oficiales.

Creemos, pues, que será uno de tantos *canards* que inventa la fantasía de imaginaciones impresionables.

Dice *La Almudaina* que ayer una comisión del gremio de barberos y peluqueros entregó á la viuda del desgraciado Sabater 161'93 pesetas, nuevo producto de la suscripción abierta en favor de ella y de sus huérfanos, en los establecimientos de aquel gremio en esta ciudad.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 2 varones 1 hembras
Salidas: 2 »
Fallecidos: 1 »

✝

Doña Leonor Pomar y Picó

(Madre del médico D. Jaime Piña)

Ha fallecido

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada, se celebrará el lunes cuatro del actual á las diez y media de la mañana en el Convento de Nuestra Señora de la Merced, que lo recibirán como especial favor. 662

Informe

al segundo recurso del Sindicato

Excmo. Sr.:

El Ayuntamiento evacuado el informe pendiente sobre el recurso interpuesto ante V. E. por el Director del Sindicato de Riegos contra el acuerdo tomado por esta Corporación en sesión del 23 de Junio próximo pasado, expone: Que efectivamente el Ayuntamiento en virtud de derecho propio y en cumplimiento de las obligaciones que impone su cargo á los individos que lo componen, de velar por el bien de sus administrados, de atender á las necesidades que por si no puedan satisfacer; de cuidar con preferente solicitud de la salud pública; en una palabra de administrar recta y equitativamente los bienes que constituyen el patrimonio del común, y de defender con energía y sin vacilaciones ni miramientos personales los derechos que en tal concepto les pertenecen, acordó reivindicar para los moradores de Palma, el agua que les es necesarísima para la vida, y que unos pocos, merced á negligencias que no se explican y á tolerancias si no punibles muy poco recomendables, con abusiva insistencia detentaban en beneficio propio, y lo que es mas grave aún, la explotaban vendiéndosela á buen precio al mismo despojado, alardeando, por supuesto, de desprendida liberalidad.

Esto es en substancia lo que hizo el Ayuntamiento y lo que haría, puesto en su caso, todo aquél que en todos sus actos quisiera que se trasparentase una voluntad firme y constante de dar á cada uno lo que de derecho le corresponda. Y dicho se está que el que lleva la Justicia por norma, ni atropella ni despoja, ni comete las mil atrocidades que el Director del Sindicato, sin pararse en medir las palabras, imputa á una corporación compuesta de individuos que, si bien de condición modestísima, sea cual fuere el concepto por el que se les juzgue, tienen en mucho, aparte de su dignidad, la estima de sus semejantes; y con el bien entendido de que ni aún en el caso posible de equivocarse en sus juicios, merecerían tan duros calificativos, obrando como obran, de buena fé, dentro del círculo de las atribuciones que les concede la Ley, dejando espeditas todas las vias á los que se crean perdicados, para alzarse contra dichos acuerdos.

Poderosísimas son las razones Excmo. señor que aconsejan la desestimación de un recurso tan infundado y del que, si se descartan los desfogues de un aticismo rural que lo sazona, sólo queda el delirio del monopolio que por todas partes vé manos negras que intentan levantar la punta del velo que encubre la nebulosa historia de la administración de la Casa de la Huerta. Sobresale, sin embargo, un vicio capital que por si solo impide que el recurso prospere. Nos referimos á la falta de personalidad en el recurrente.

¿Que representación jurídica llega el Director del Sindicato? La que afecta á los intereses generales de la Comunidad. ¿Donde y en que forma se atacan estos intereses en el acuerdo recurrido? Esto es precisamente lo que falta demostrar, pues no basta con vaguedades lo afirme bajo su palabra el Director en su escrito; es necesario de toda necesidad, que se concreten los puntos vulnerados y las atribuciones usurpadas; que se figen los perjuicios de carácter general y se apoyen los asertos con los fundamentos legales aplicables al caso; y todo está por hacer. El acuerdo como se sabe, se reduce á reivindicar para lo sucesivo todo el caudal integro de las aguas de la Fuente de la Villa durante las ocho horas que diariamente corresponden á la Ciudad, escepto los domingos que debe de entrar en ella de Sol á Sol; y preguntamos ¿por ese acuerdo, quedan perjudicados todos los que tienen derecho sobre el caudal de la fuente? De seguro que no pues si excluimos á los dueños de las *doblas* y de las *caños* que permanecían abiertos durante las horas que corresponden á la población, los demás, ó no reciben perjuicio de ninguna clase ó salen beneficiados como sucede con los dueños de los molinos. Luego, no existiendo los perjuicios generales, ni habiéndose menoscabado en lo más mínimo las atribuciones del Sindicato toda vez que él continua distribuyendo las aguas, y á él se dirigió la Alcaldía para que cumplimentase los acuerdos del Ayuntamiento, nunca pudo alzarse contra ellos y debió dejar la iniciativa de los dueños de los *caños* y de las *doblas* que se vean perjudicados, el recurrir *ante quien proceda*, si querian hacer valer sus derechos, que el Sindicato no puede asegurar que los tengan ni que los quieran sostener. Y si se allanasen, como de hecho se han allanado ¿que perjuicios le quedarían por reclamar al Sindicato?

Además, la conducta del Sindicato en este caso, amen de entrometida, es temeraria y reprensible. ¿Donde saca que toda la Comunidad de propietarios de la acequia, quiere alzarse contra el acuerdo de que se trata? Los molineros, según podrá ver V. E. en el testimonio que se acompaña, se adhieren en un todo y por todo á lo acordado por el Ayuntamiento; tampoco es regular, por no ser justo, que los no perjudicados se avengan á responder de los gastos del recurso, ¡y tendría que ver que el Ayuntamiento, partícipe mayor, se viese obligado á contribuir con la tercera parte de unos dispendios que se hicieron en su contra, prevaleciendo como es de esperar que prevalezcan, sus determinaciones ilegalmente recurridas!

Queda, pués, demostrado: que el Director del Sindicato no viniendo autorizado por poder especial de los dueños de las *doblas* y *caños* tapados le falta personalidad para interponer el recurso que combatimos, y que la Junta del Sindicato arrogándose facultades de representación que no tiene debe satisfacer de propio los gastos que con el recurso se ocasionaren; y en su día, responder á los interesados de los daños y perjuicios que les irrogare, impidiéndoles con sus intrusiones que acudieran en término legal contra el acuerdo que directa y exclusivamente les interesaban.

Si el propósito del Ayuntamiento se redugera en este informe á deshacerse de las importunidades de un recurso que sólo atiende á las exigencias del interés particular en perjuicio del comun, y que para disfrazarlo se apela á las diatribas de gusto muy poco aquilatado, bastaría lo expuesto para dar por cumplida su gestión; pero esta Corporación tiene miras muchísimo más elevadas; aspira á que sus administrados, con conocimientos de causa, juzguen la conducta de aquellos á quienes, libre y expontaneamente y por voto deliberado, confiaron la administración de sus intereses; le interesa en fin, que el público sepa hasta donde alcanza su derecho en esta materia, examinando su origen y las razones que lo hacen preferente á toda otra pretensión y luego señale y diga quien son los que entran á saco en la propiedad agena sin respeto á la Justicia ni á la Ley.

Algo así como el cosquilleo que siente el que se considera á punto de perder lo que más ama, por falta de méritos personales, debe pasarle al Sindicato, pues todo lo subordina á contar las ventajas de su institución, y á poner de relieve el incomparable abuso que, á su decir, se cometería, si la previsora y protectora mano del gobierno le obligase á entrar por la vereda de la Ley de Aguas. Ese lujo de citar más ó menos legales para defender su exclusiva competencia, no solo para la administración y distribución de las aguas de la Fuente de la Villa, sino que también para «la vigilancia de la acequia y de sus aguas», acusan aquel temor y dan una idea aproximada de su ambición desmedida y de su falta de criterio en orden al Derecho Administrativo.

Por depronto no se trata ahora de la necesaria reforma de una adminstración tan viciosa y deficiente, porque hasta el presente ni el Ayuntaminto ni nadie puso pleito á la competencia del Sindicato, sometiéndose á ella, es claro en todo lo que no pugna con lo preceptuado por las leyes; y á la verdad, peca de inocente su Director, al sostener que está al cargo exclusivo de dicha comunidad «la *vigilancia* de la acequia y de sus aguas, cuando la potestad de *vigilancia*, inspección y comprobación, son propias del poder administrativo ó ejecutivo; y revela un sentido jurídico muy embrionario, quien directa ó indirectamente sostenga que una Real Orden ó un Reglamento pueden derogar una Ley, y en este renuncio incurre el Director recurrente, que tan sabido y entendido se declara en la ciencia del Rey Sabio, desde el momento en que cita ese fárrago de reales ordenes y artículos de reglamentos, en defensa de una tésis tan extravagante como la *exclusiva de la vigilancia*, y posterga á ellas lo dispuesto en los artículos 72 y 73 de la Ley Municipal, que tratan del *surtido de aguas* y de la policía urbana y rural encomendadas á los Ayuntamientos y las disposiciones de los artículos 226 y 227 de las Leyes de Aguas, que señalan de la competencia de la Administración la policia de las aguas públicas y la vigilancia de las de dominio privado en lo que afecte á la salubridad pública y á la seguridad de personas y bienes, y que á mayor abundamiento llevan el titulo de la posterioridad. Buena andaría la higiene Exmo. Sr. en manos de los que consideran más importante el cultivo de las hortalizas que el abastecimiento de aguas para el vecindario de una población como Palma!

(Continuará.)

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Ntra. Sra. de la Consolación, santa Dorotea virgen y mártir y stos. Pedro y Juan mártires de Valencia.

SANTO DEL LUNES

Santas Rosalía y Rosa de Viterbo, Vírgenes.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 3.

En el Socorro, concluyen cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. de la Consolación; á las siete misa de comunión general; á las diez, misa mayor con sermón por D. Miguel Costa y Llobera, acto seguido el P. Superior de la Residencia dará la bendición Papal. Por la tarde, á las siete, conclusión de la novena con sermón por el Rdo. Superior, Te-Deum y la reserva.

En la Consolación, calle de San Cayetano, empezarán cuarenta horas dedicadas á su Titular; se descubrirá á las seis y media; á las siete comunión general y á las nueve y media tercia y misa mayor con sermón por D. Buenaventura Barceló. A las seis y media de la tarde, continuará la novena, predicando don Miguel Amengual Pbro., y terminará con el himno de la Virgen y la reserva.

En la Concepción, fiesta dedicada á la Virgen de la Correa; á las diez misa mayor y sermón por el Rdo. P. Antonio Oliver.

En la Merced, á las siete y media, misa de comunión general para los Esclavos del Santísimo Sacramento; á las diez, misa solemne con sermón y procesión por el ámbito de la iglesia.

En Santa Catalina de Sena, por la mañana, comunión general para los terciarios de Santo Domingo. Por la tarde, rosario y plática.

En Montesión, á las siete y media, misa de comunión para los asociados al Corazón de Jesús. Por la noche rosario y plática.

El ejercicio del Corazón de Jesús se hará por la tarde, en San Francisco, San Felipe Neri, San Jerónimo, Capuchinas, Concepción, Santa Magdalena y Piedad.

En la Real Capilla de Palacio, á las diez y media, *Tota Pulchra* y salve á la Purísima en sufragio de los Excmos. Sres. D. Domingo Moreno y D. Fermín Abella; durante una misa, ejercicio y salve á la V. del Cármen por el eterno descanso de D. Emilio, credo y responso por los difuntos del Excmo. Sr. Obispo de Avila.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 1.—De Barcelona en 4 dias, balandra Pelegrín, de 44 ton., cap. José Albertí, con 5 mar. y efectos.

De Ponce en 62 dias, bergantín goleta Urbana, de 153 ton., cap. Miguel Vaquer, con 11 m. y efectos.

De Valencia en 3 dias, laud Jóven Pablo, de 14 ton., cap. Bernardo Bosch, con 6 mar. y patatas.

De Valencia en 2 dias, laud San Sebastian, de 15 t., c. Miguel Cunill, con 6 m. y patatas.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, laud María, de 18 ton., cap. Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y efectos.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 1 DE SEPTIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nubosa y con nublados por el círculo; los horizontes están como la atmósfera; viento E. galeno y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y con densos nublados por los bajos del 2.º cuadrante; horizontes abiertos los de N. á O. y nubosos los restantes; viento O. regular y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: El vapor *Bellver*, un bergantín goleta y dos faluchos.

Salidas: Un falucho.

No queda ningún buque á la vista.

HOY 2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes claros; viento nulo y la mar en calma, blanca y reflejosa.

Entradas: El vapor-correo *Lulio*.

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Montevideo» salió de Málaga el 27 para Cádiz.

El «Ciudad de Santander» llegó al puerto de su mismo nombre el 27 procedente de la Coruña.

El «Santo Domingo» llegó á Santander el 27 procedente de la Coruña.

El «Larache» llegó á Cádiz el 26 procedente de Las Palmas.

Transportes Marítimos

El «Bretagne» salió de San Vicente el 26 para Marsella procedente de La Plata.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 1.º á las 9'10 n.

Se ha presentado el cólera en Tán-

ger, entre árabes procedentes de la Meca.

El número de invadidos asciende á siete.

La población está muy alarmada por haber llegado otro buque con peregrinos.

El fiscal de S. M. pide que se impongan al célebre Varela 15 años de prisión por asesinato de su amante.

La acusación privada pide la pena de cadena perpetua.

Madrid 1.° á las 11'40 n.

La *Gaceta* ha publicado hoy el reglamento para la cobranza del impuesto de timbre sobre los naipes.

Los ministros residentes en Madrid se han reunido á mediodía en el palacio de la Presidencia, acordando mantener con energía las resoluciones del Gobierno para el planteamiento de las reformas.

Ha chocado, en Burdeos, un tren procedente de España, con otro de mercancías de procedencia francesa.

Han resultado algunos heridos.

Madrid 2 á la 1'10 m.

En las provincias de Burgos, Córdoba y Canarias se han celebrado manifestaciones de protesta contra la supresión de los Juzgados.

En Vitoria, están enlutados los balcones por la cuestión de la Capitanía General.

En la Coruña ha celebrado la Junta de defensa una nueva reunión, acordando aconsejar á los coruñeses que suspendan el pago de las contribuciones.

Se anuncia la dimisión del Ayuntamiento y de la Diputación.

Pina causado supresión juzgado, diéronse baja industriales *(Textual.)*

Madrid 2 á las 2 m.

Todo el día ha reinado inquietud en Valencia, ante el temor de que se turbara la tranquilidad por el cobro de las contribuciones.

Los cobradores no se atrevieron á salir á las calles, en vista de lo escitado de los ánimos.

En Bilbao se repitieron las manifestaciones dando varias cargas la caballería, resultando ocho heridos y haciendo 20 prisiones.

Madrid 2 á las 2'55 m.

En tres días han salido de San Sebastián ocho mil veraneantes que abandonan la población por el temor de nuevos conflictos.

Ha llegado á San Sebastián, en el vapor *Cabo Palos* el ministro de Ultramar, procedente de Santander.

Hoy vendrá á Madrid el Sr. Maura.

El Sr. González ha salido para San Sebastián con objeto de visitar un hijo suyo que está enfermo.

Madrid 2 á las 3'10 m.

En Gandía se ha promovido un motín contra la cobranza de cédulas personales.

Los recaudadores se han visto obligados á retirarse.

Reformas Hacienda Baleares quedan veinte empleados. *(Textual.)*

Ha sido nombrado comandante principal de artillería de Baleares D. José Cabanyes.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert